

05/10/2006

“Fallos contra terroristas no se están flexibilizando”

El presidente Alan García destacó el incremento de las condenas a sentenciados por casos de terrorismo y consideró que los fallos judiciales significan una buena señal de que no se están flexibilizando los castigos a los terroristas.

“He visto que en el caso de una terrorista la Corte Suprema ha aumentado la sentencia dada por la Corte Superior, y eso es positivo porque no es que se esté liberando o flexibilizando el castigo”, dijo.

También señaló que las sanciones de 15 o 16 años dadas a los senderistas, capturados en los años 90, se están cumpliendo.

“Los jueces no pueden faltar a la ley deteniendo a personas cuando ya han cumplido su sentencia o se benefician del recorte de las mismas por los beneficios carcelarios, entonces si hay liberación es porque ya cumplieron su condena”, indicó. (Expreso)